

Año XII.

Santander 2 de Enero de 1893.

Num. 1.º

VILLA DE SUANCES.

PRIMO ESTABLECIMIENTO DE COMIDAS Y BEBIDAS

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO N.º 100.

Platos del día**Carnes.**—Ternera á la jardinera, pollos con guisantes y asados riñones salteados, torroños con champiñon, chuletas de carnero á la besamel iden de ternera, bistechs.**Caza.** Sordas, perdices, tordipollos.**Pescados.**—Besugo con grito, calamares.**Depósito de Ostras.**

Especialidad en vino de Liébana.

¿QUÉ OCURRE EN BARGENA?

Anteayer recibimos noticias tan graves referentes al estado de la salud pública en Barga de Pié de Concha, que juzgamos un deber de conciencia no esperar á hoy para entablar la denuncia y nos dirigimos en aquel momento al despacho del señor Gobernador civil, á fin de poner en su conocimiento algunos alarmantes antecedentes.

Fuimos en tan buena hora que se hallaba constituida la Junta provincial y en la imposibilidad de comunicarnos con la autoridad civil que estaba presidiendo, hicimos la denuncia á un señor vocal que nos ofreció hacer uso de la palabra y poner en conocimiento de la Corporacion las graves noticias de que habíamos sido portadores.

En aquellos momentos existían en Barga el 40 por 100 de los vecinos atacados de una epidemia muy grave que presentaba distintos caracteres hasta cierto punto extraños.

Después se nos dijo que hace algunos días murió de hidrofobia una vaca y que dos individuos con heridas en las manos, marido y mujer habían acaudado en la boca de la res inoculándoseles el virus rábico.

Tal es así, que los desgraciados esposos, con grandes hinchazones en los brazos y temerosos de un funesto desenlace, salieron el viernes último para Barcelona con objeto de someterse al tratamiento del doctor Pasteur.

Ahora bien ¿cuándo fué mordida esa vaca para que rabiase en estos últimos días?

¿Se trata de un caso aislado ó han ocurrido más y se han ocultado hasta que llegó á descubrirle la temeraria imprudencia cometida por el matrimonio que ha acudido á Barcelona poseído de la más legítima preocupación?

Más aún; ¿que se ha hecho de las carnes de la res ó las reses que han muerto de aquel ó de otro mal?

Si por casualidad imprudente y clandestinamente se pusieron al consumo ¿no ha podido ser eso causa de la grave epidemia que se ha desarrollado entre los vecinos de Barga de Pié de Concha?

Por otro lado creíamos en aquel momento que pudiera tratarse de la influenza ó cosa semejante, pero desde luego el pueblo invadido está muy alarmado y el mal es un grave peligro para todos los habitantes de la provincia.

Y audimos á denunciar los sucesos con esa premura además de juzgarlo un deber de conciencia, porque



EL SEÑOR

D. Cayetano de Villa y Corrales,

Licenciado en Derecho y antiguo empleado en Hacienda.

HA FALLECIDO

en el pueblo de Omoño el día 27 de Diciembre último.

Su esposa doña Carmen de la Vega, hijos don Cayetano, don Guillermo, doña Soledad y doña Dolores, hermanos políticos don Genaro, don Ramon, doña Trinidad, doña Dolores, doña Carmen Lamera y don Cayetano Gomez, sobrinos y demás parientes, Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la parroquia de dicho pueblo el jueves, 5 del actual, á las diez de la mañana, á cuyo favor vivirán agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia.

Santander 2 de Enero de 1893.

No se reparten esquelas.

podieran muy bien los enfermos de aquella comarca necesitar de elementos médicos y farmacéuticos.

Después de esto, hacemos la relación de las noticias fundamento de nuestra denuncia, esperando ver el resultado de ella para atenderla sino coincidieran con las noticias ó aun coincidiendo la Junta provincial de Sanidad hubiera dictado con urgencia las disposiciones que su celo la sugiriese.

AYUNTAMIENTO

(SESION SUBSIDIARIA.)

Año nuevo título nuevo.
Cambio el de funcion por el de sesion, porque ya era hora.

La cosa ha cambiado de aspecto con el nuevo Alcalde, y va de cosas nuevas.

Es lo cierto que en esta sesion se vió seriedad y algo que yo no veía hace algun tiempo en los actos de las funciones municipales.

Fuera de alguna chirigota de buen género desprendida del calor de la improvisacion al discutir los ediles,

idos lectores fijando
en lo que voy reseñando
y claramente ireis viendo
que es serio y grave Fernando
estos actos presidiendo.

Como se debe ser; ni más ni menos.
De manera que la seriedad de la discusion me va á producir nostalgia y voy á tener que verme privado de escribir de chirigota.

Pero me conformo ante la idea de lo mucho que en ello va ganando el pueblo y el prestigio de la Corporacion.

Que Dios conserve á los concejales ese juicio, verbigratia la muela, á los concejales que aun no se les haya caído, para todos los actos que afecten á una buena administracion municipal.

Por ese camino andando
nada perderás, Fernando.

El Jefe de Arbitrios pone en conocimiento del Alcalde que encuentra dificultades para cobrar el impuesto sobre muestras, y pregunta desde qué fecha ha de hacerlo.

Desde qué quieran empezar á pagarle, digo yo.

Claro han incluido no sé cuantos miles de pesetas en el presupuesto por el ridiculo concepto de muestras de establecimientos, peseta por metro lineal, y los hombres no saben cómo salir del paso!

También incluyeron por recaudacion del peso real 25.000 pesetas, y hoy es el día que el Ayuntamiento ni tiene peso real ni Cristo que lo fundó.

Y lo peor del caso es que ni derecho á imponerle.

Para ese modo absurdo de nivelar presupuestos no se necesitan rompederos de cabeza.

Se da cuenta del expediente negando una parcela á doña Valentina Gonzalez, del pueblo de Monte.

Almíñaque.—La Comision niega la cesion de terreno porque está prohibida la venta de bienes comunales.

Molino (Antonio).—Propongo que el Ayuntamiento declare que no ha lugar á deliberar. Yo no me meto á averiguar si se han hecho concesiones bien ó mal hechas.

Carre.—Creo que hay obligacion de resolver porque el terreno está reconocido como sobrante y es objeto de un expediente en el que informa el Arquitecto.

Pido que vengan los expedientes perdidos, porque es facil que salga á luz algo que no se conoce.

Estoy de perfecto acuerdo con Carre pero me temo que no va á llegar la luz que pide y nos quedaremos tan á oscuras como antes.

Porque
¿cómo han de volver
los expedientes perdidos?
¿Quién los busca, quién los halla?
¡Ay que imposible has pedido!

Aunque puede que con motivo de año nuevo hagan propósito firme de emprender vida nueva y vuelvan al seno de la familia á proporcionarla el gas que necesita.

Pero esos perdidos de expedientes después que se extravían y se largan por esos mundos de Dios no hay reflexiones ni poder humano que los haga venir á mandamiento.

El Sr. Horga impugna el dictámen respecto á la adquisicion de los 1.500 metros de grava.

El Concejal lee una nota de las cantidades contratadas y recibidas ó sean 1.333 metros, restando de entregar 707.

Protesta contra la relacion obrante en el expediente.

No se puede explicar al Sr. Horga el geroglífico de encerrar en una llave la carretera de San Fernando con el paseo del Alta, y la carretera de San Fernando con Maliaño.

Almíñaque.—La Comision de Obras no ha intervenido en la adquisicion y reparto de la grava. Pregunte su Señoría al en-

tonces Presidente de la Corporacion que contrató la grava, que pagó la grava, que recibió la grava y que repartió la grava.

Y la atencion me llamaba
Horga con lo de la llave
y Almíñaque con la grava
á la que dió aspecto grave.

Horga.—En virtud de eso, pido una informacion para comprobar la grava, por que rechazo la nota de inversion que viene en el expediente.

Almíñaque.—Pido que se forme expediente de las cantidades, de los precios y del reparto de la grava.

Se puso muy gravemente
este punto á discusion
y se hará la formacion
del oportuno expediente.

Presidente.—El 9 de Noviembre aprobó el Ayuntamiento que no debía mezclarse en la divergencia entre los propietarios y la Sociedad de abastecimiento de aguas. Y posteriormente se acordó que el Ayuntamiento se adhiera á la Junta de propietarios.

La Alcaldía se encuentra, en su concepto, con dos acuerdos contrarios.

Vamos veo que Lavin se ocupa de salir de esa barahunda de acuerdos en que se halla envuelto.

Se vota la siguiente aclaracion.

El Alcalde se limitará á gestionar una avenencia con la Compañía abastecedora de aguas sin entrar en litigios ni reclamaciones administrativas oficiales ó para secundar á todas las gestiones de la Junta de propietarios?

Y esta aclaracion fué desechada sin más aclaraciones dejándonos á todos y al Ayuntamiento en primer término, sin saber á qué atenerse.

De manera que el Alcalde queda en idéntica situacion de antes respecto á los dos acuerdos contradictorios.

Verdad es que la cuestion de aguas no urge aclararla.

El tiempo avanza rápidamente hácia el verano, pero somos de buena pasta los hijos de este pueblo.

Así nos darán motivo á chillar infructuosamente y con calor cuando los calores vuelvan.

Ello es un grano de anís,
pero... ¡oh, que gran país!

La Alcaldía propone que se adquieran 200 toneladas de adoquin de escoria,

Agüeros.—Propongo que se adquieran 300.

Horga.—Ese adoquin no es aplicable á Santander. Además esa cantidad hay que pagarla en el acto.

Vota en contra Horga.

—Propongo la Comision la recomposicion de las calles más deterioradas.

Se aprueba.

Y... veremos dijo el ciego
y... veremos digo yo,
pero el ciego, desde luego
ya sabemos que no vió.

Aparicio propone la demolicion del matadero viejo, quedando el asunto sobre la mesa.

Yo voto en pró muy contento
¡venga abajo ese esperpentol!

Se levanta la sesion
con el proverbial tilin.
Con que estimado Lavin
no pierdas la afinacion,
y á la cabeza.

Quintín.

SECCION DE NOTICIAS.

Anteayer fué conducido á la última morada con extraordinario séquito el cadáver del señor D. Higinio Lanza Boó.

A su hermano D. Francisco, concejal de este Ayuntamiento y querido amigo nuestro, así como á su distinguida familia, les enviamos en estas lineas el testimonio del profundo dolor que nos ha producido su irreparable pérdida.

Después de los detalles decimos en

nuestro número anterior al comunicar la grata noticia de haber quedado resuelta la construcción del ferro-carril que ha de comunicarnos con la invicta villa, hoy trascribimos con el mayor gusto los párrafos con que termina el periódico bilbaíno *El Nervion* un artículo dedicado a cantar victoria sobre tan importante asunto.

Dice así: «Por lo que al ferro-carril de Zalla á Solares se refiere, estudiado por el distinguido ingeniero don Valentín Gorbeña, viene á llenar una necesidad sentida hace mucho tiempo: la de poner en rápida y cómoda comunicación á Bilbao con Santander, aprovechando los dos trozos de vía férrea de Zalla á Zorroza y de Solares á Santander, con lo que el viaje entre las dos capitales de provincia podrá hacerse en unas cuatro horas, es decir diez horas menos de lo que hoy se tarda en las diligencias que prestan este servicio y algo menos también de lo que se tarda en hacer el viaje por mar en tiempo bonancible y sin estar expuestos á las molestias y peligros que ofrece el viaje marítimo especialmente en los meses del invierno.

Sabido es que en Santander se empezó hace algun tiempo la construcción de otro ferrocarril de vía estrecha que se dirige hácia Asturias, según creemos, y que habrá de venir á enlazar con el que ahora se proyecta construir por la parte de Vizcaya y sucederá forzosamente que en tiempo no muy lejano, cuando estas vías estén terminadas y enlazadas, el viaje de Asturias y Santander á Bilbao y San Sebastián, será obra facilísima que podrá hacerse en unas doce horas, cosa que hoy resulta completamente imposible por la línea del Norte con los rodeos que da la vía por Venta de Baños y Miranda.

Debemos, pues, unir nuestros plácemes á los que tributa la prensa de Santander al distinguido ingeniero señor Gorbeña y á los capitalistas vizcaínos y montañeses, que apesar de la prolongada crisis porque atravesamos, no se arredran ante los obstáculos y acometen con valor y decisión una empresa que ha de dar óptimos frutos á los que en ella invierten sus capitales, á la par que ha de reportar grandes beneficios á Vizcaya y á Santander.»

El orfeon de esta ciudad *La Sirena*, ha tenido la atención, que agradecemos, de enviarnos targeta de fin de año.

Deseamos á los orfeonistas una fructuosa campaña de estudio en el año entrante y que durante los meses de verano nos proporcione muchas ocasiones de hacernos partícipes de la satisfacción que sus triunfos le proporcionen.

La Comisión provincial ha dispuesto publicar una extensa circular dando minuciosas instrucciones sobre la manera de formar los expedientes de quintas y documentos que deben acompañar á las exenciones alegadas, á fin de facilitar el despacho de toda incidencia.

Ayer quedó abierto en la planta baja del palacio de los señores Hijos de Pombo la rifa organizada por muchas distinguidas damas de esta localidad en favor de la institución de los PP. Salesianos.

El número de lotes donados para este benéfico fin es grande y ayer la concurrencia fué numerosa.

Mientras esté abierta dicha rifa suponemos que aquel establecimiento será el punto constante de reunion de las principales familias de Santander.

Existe vacante la plaza de Sub-delegado de Veterinaria del partido de Potes, que se solicitará en el término de 15 días, acompañando copia del título profesional y documentos que acrediten sus servicios.

DE ACTUALIDAD.

Conviene á todos los padres de hijos comprendidos en el alistamiento del próximo reemplazo del ejército conocer las prescripciones de la ley publicadas en bando de la Alcaldía.

Son las siguientes: Artículo 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año, Primero. Todos los mozos que sin llegar á 30 años hayan cumplido ó cumplan 19 desde el día 1.º de Enero al 31 de Diciembre inclusive del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

Segundo. Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de 40 años en el referido día 31 de Diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en

ningun sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada, respectivamente en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 27. Todos los españoles cualquiera que sea su estado y condicion, al cumplir la edad de 18 años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento, en cuya jurisdicción residan sus padres ó curadores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos habiten, en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar ó el extranjero solicitará su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 28. Los padres y curadores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar tienen también el deber de inscribirlos si estos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal tienen los directores, administradores de los Asilos ó establecimientos de Beneficencia y los jefes de los establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de 18 años los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que pueden incurrir si la omision llegase á constituir delito.

Art. 30. Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten para hacerse inscribir en el inmediato, serán incluidos en el primer alistamiento que se verifique despues de descubierta la omision y clasificados como soldados sorteaables, cualesquiera que sean las exclusiones ó excepciones que aleguen, designándoles por el orden correlativo de inscripción los primeros números del sorteo inmediatos, en el que o tomarán parte, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si hubiesen procurado su omision con fraude ó engaño.

Si resultaren inútiles para el servicio sufrirá un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas; en caso de insolvencia, la detención correspondiente con arreglo al artículo 50 del Código penal.

Artículo 32. Ningun español mayor de 20 años y menor de 40 podrá tomar posesion de cargo alguno de nombramiento del Estado, de la provincia, de Municipio ó de eleccion popular sino presenta en la Oficina ó intervencion respectiva el documento que acredite su edad y hallarse libre del servicio militar, ó el estarlo prestando en la situacion correspondiente. Los sueldos, haberes gratificaciones y demas emolumentos que se hubiesen satisfecho sin acreditar dichos extremos serán cargo del Interventor ó Jefe que hubiese dado posesion.

Sin practicar dicha formalidad tampoco podrán ser admitidos los indicados mozos de un modo permanente como funcionarios, obreros, ni dependientes de ninguna de las Compañías de ferro-carriles y demas establecimientos, Empresas, ó Sociedades autorizadas por el Estado, por la Provincia ó por el Municipio, bajo la responsabilidad de sus Gerentes ó Administradores con sujecion á esta ley.

Tampoco podrán ser admitidos de igual manera como capataces, destajistas ni jornaleros ó empleados de cualquier clase en ninguna de las obras que se haga por gestion directa del Estado, por la Provincia ó del Municipio.

Para acreditar el cumplimiento de dichos deberes no se admitiran otro documento que una certificación expedida por el Secretario de la Comisión provincial respectiva, visada por el Presidente de la misma Comisión en que se acredite hallarse el interesado libre del servicio militar, con expresion de la causa, ó librada por el Comandante de la Caja ó Jefe del correspondiente batallon de depósito ó de reserva, según la situacion del interesado, con el B.º en estos tres últimos casos del Coronel Jefe de la zona. Los individuos pertenecientes á la inscripción marítima al cuerpo de voluntarios de marinería obtendrán dicha certificación de las respectivas Autoridades de Marinería.

Pasado mañana saldrá de este puerto para los de Habana, Matanzas y Cienfuegos el vapor de gran porte *Enrique* que admite carga y pasajeros.

Se despacha en la correderia de don Francisco Salazar.

Don Eustaquio Gutierrez ha tomado posesion del cargo de juez de primera instancia de Reinosa.

NO HAY COMO ÉL.

He recorrido, entusiasta, Roma, Bruselas, Paris; pero no he bebido anís como el rico ANIS SAGASTA.

Vicente Martínez y Hermanos Amistad, Teléfono núm. 608, Bilbao.—Fábrica en Autol: (Rioja). Depósito: en los cafés y en las principales tiendas de ultramarinos.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 5 259 sacos harina y 4.000 cajas petróleo para la Península.

En la misma semana se importaron 526 sacos azúcar, 1.125 cascotes aguardiente, 171 sacos arroz, 846 cajas jabon, 310 tabales sardina, 3.000 bultos petróleo en bruto, 261 fardos bacalao y 1.357 pieles cuero.

Antes de ayer á las cuatro de la tarde se reunieron, mediante citacion anticipa-

da, en el salon de quintas de la Diputación provincial, gran número de suscritores al proyecto del ferro-carril del Meridiano.

Presidió la reunion el señor Gutierrez Ortiz, por hallarse ausente el señor Azcona y despues de dar á conocer el objeto de la misma, que era el contrato que la Junta habia celebrado con el ingeniero señor Quereizaeta, se presentó este señor y particularmente dió noticia detallada de la marcha de los estudios y otras que por no pecar de indiscretos no damos á conocer, quedando los concurrentes satisfechos de la marcha de los trabajos.

En la reunion celebrada ayer en el Casio Republicano con objeto de renovar la Junta directiva del mismo, quedó elegida por medio de sufragio en esta forma: Don Antonio María Coll y Puig.

- » Ernesto Ruiz Huidobro.
» José María Gonzalez Trevilla.
» José Suarez Quirós.
» Máximo Bolado.
» Restituto Collantes.
» Atilano Rodriguez.
» José Ruiz Zabala.
» Alejandro de Mediavilla.
» Antonio del Campo.
» Modesto Piñeiro.

Ayer apareció en esta localidad el nuevo periódico de que se venia hablando, con el título de *La Atalaya*.

Devolvémosle la visita que nos ha hecho deseándole larga vida y muchas suscripciones.

Esta mañana dió principio en la Audiencia la vista de la causa en juicio oral, instruida con motivo de los sucesos ocurridos durante la huelga de los obreros del Muelle.

Ayer entró en nuestro puerto despues de un viaje rapidísimo el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Alfonso XIII*, conduciendo á su bordo la correspondencia y 84 pasajeros.

Don Eloy Garcia Cossio ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

El sábado se puso en escena en el teatro la zarzuela de espectáculo *Los sobrinos del Capitan Grant*.

El desempeño de la obra no pasó, en general, de regular; pero en cambio se exhibieron diez y siete decoraciones que solo por verlas se podia pagar de buen grado el importe de la localidad.

Todas nos parecieron muy buenas y de efecto, sobresaliendo la última, la *Gran Apoteosis*, decoracion de verdadero mérito pictórico.

El señor D.º Almonte fué llamado á justicia, muchas veces al palco escénico á recoger los aplausos con que premiaba el público sus trabajos. ¡Lastima que no hubiera en el teatro una buena maquinaria para que el efecto fuera completo.

La entrada puede calificarse de buena.

Ayer por tarde y noche se verificaron dos funciones, también con dos llenos completos.

Para hoy está anunciada la segunda representación del viaje cómico-lirico *Los sobrinos del Capitan Grant*.

Es de suponer que haya otro lleno, pues, como decimos más arriba, lo merecen las decoraciones.

Hacedias se nota en Santander y la provincia la próxima campaña electoral para diputados á Cortes, y se vé que los verdaderos caciques de pueblo no descansan por sacar el triunfo del candidato H, ó B á quien ellos protegen.

Muchos comentarios se hacen de los futuros candidatos, pero como hasta ahora no hay nada seguro para que se pueda juzgar quienes sean los que con el carácter de ministeriales vengán en el llamado encasillado nos abstenemos de significar ningun nombre de los que por aquí circulan.

Lo que si diremos, es que es grande el deseo de muchos de los amigos que tiene en esta provincia el señor Perojo de que en estas elecciones presente su candidatura, y dadas las simpatías con que cuenta dicho señor no dudamos que obtendrá una votacion lucidísima.

Mucho nos complaceria ver obtenido el triunfo por este candidato, que nos hace

recordar el lema de su manifiesto en las pasadas elecciones.

Todo por la Montaña y para la Montaña.

He aquí la lista de los juicios orales señalados hasta la fecha y que se han de celebrar durante el corriente mes en los dias designados.

Seccion primera

Dia 10.—La causa instruida en el Juzgado de Villacarriedo, contra Heriberto Vazquez Rodriguez, por hurto; defensor señor Botin.

Dia 11.—La id. en el de Laredo, contra Agapito Rufino Pérez Aja, por hurto; defensor señor Botin.

Dia 13.—La id. en el de id., contra Mateo Sierra Echevarría, por lesiones; defensor señor Collantes.

Dia 16.—La id. en el de Torrelavega, contra Josefa Salas y Simona Iglesias, por lesiones; defensor señor Collantes.

Dia 17.—La id. en el de Villacarriedo, contra Bruno Ruiz Garcia, por lesiones; defensor señor G. Obregon.

Dia 19.—La id. en el de Torrelavega, contra Cipriano Riaño Perez, por hurto; defensor señor Peira.

Dia 20.—La id. en el de id., contra Valeriano Lopez Perez, por lesiones; defensor señor Parets.

Dia 21.—La id. en el de Laredo, contra José Agurea Sanchez, por disparo y hurto; defensor señor Gutierrez (don Marino.)

SECCION SEGUNDA.

Dia 2.—La causa instruida en el Juzgado de Santander, contra Cosme Terán Moyos y otros, por atentado; defensor señor Alonso.

Dia 7.—La id. en la de id., contra Eulogio de Santiuste, por hurto; defensor señor Melzu.

Dia 8.—La de id. en el de id., contra Juan José Gutiérrez, por tentativa de estafa; defensor señor Agüero.

Dia 10.—La de id. en el de id., contra Apolinar Coto y otro, por hurto defensores señores Bengoa y Mazarrasa.

Dia 12.—La de id. en el de id., contra Julian y otro, por allanamiento; defensores señores Corpas, Peña y Tánago.

Dia 14.—La de id. en el de id., contra Manuel Cruz y otro, por hurto; defensor señor Obregon (don L.).

Dia 16.—La de id. en el de id., contra Emilia Santos y otra, por insultos á la autoridad; defensor señor Agüero.

Dia 17.—La de id. en el de id., contra Fernando Miguel Mazorra y otros, por hurto; defensores señores Parets y Mazarrasa.

Dia 20.—La de id. en el de id., contra Paulino Gabriel Galán, por falsedad; defensor señor Peña.

Dia 24.—La de id. en el de id., contra Crisanto Merino y otro, por homicidio; defensor señor Agüero.

Dia 26.—La de id. en el de id., contra Arsenio de la Cruz, por homicidio frustrado; defensor señor Caraves.

Dia 30.—La de id. en el de id., contra Juan Gómez Martín, por homicidio; defensor señor Botin.

Nota.—Los cuatro últimos juicios tendrán lugar ante tribunal de jurados.

El dia 11 se verificará en la factoria de la plaza de Santoña un concurso para adquirir aceite, petróleo y carbon, y otro para el suministro de paja y cebada.

El jueves próximo se celebrará nueva subasta en esta Alcaldía para el suministro de carne y aceite necesarios en la Casa de Caridad y Hospital de San Rafael.

Se quejan de Santoña diciendo que es grande la alarma que reina allí desde hace tiempo por los asaltos de que suelen ser victimas muchas personas de las que transitan por el sitio denominado El Molino, donde dejan el dinero que llevan á algunos rateros.

«Emulsion Scott» considerada una de los mejores medicamentos en terapéutica moderna.

(DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES)

Dictámen: La Emulsion Scott, de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y de sosa, me ha dado magníficos resultados en cuantos enfermos la he usado; por lo tanto considérela uno de los mejores medicamentos de la terapéutica moderna.

Logroño 10 de Julio de 1885.

Dr. EZEQUIEL LORZO. Médico-Cirujano.

La accion del Callicida Escrivá, para la curacion de los callos es tan rápida que á veces

hasta usarlo 4 ó 5 días. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando, VII 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres días.

El agua purgante natural Rubinat (del doctor Llorach) cuyo elogio hizo en la academia de Ciencias de París el célebre Bouchard datos analizó Mr. Jules Lafort es superior á todos los purgantes naturales de más fama. Véanse los siguientes datos comparativos.

	Residuo anhidro por litro.	Sulfato de sosa y sulfato magnesia.
Friedrichs hall	25.05 gs.	11.20 gramos.
Pullna	33.14 »	24.24 »
Humyady Ganos	48.50 »	44.90 »
Kakosky	52.52 »	45.85 »
RUBINAT	103.81 »	99.53 »

En vista de estos datos el Gobierno Francés autorizó excepcionalmente su introduccion y venta en Francia.

VARIEDADES

JUNTO AL MAR.

A UN AMIGO.

Tú sabes que es á tí con eso basta.

Sobre la frente el azulado espacio,
Bajo mis pies del mar la inmensidad,
Un corazón latiendo junto al río
Y al suave resplandor de la amistad,

Evocar en la mente con delicia
Los gozes puros que el hogar ofrece
Mientras la brisa alegre juguetea
Y el mar entre las rocas se adormece.

Sentir muy hondo, verse comprendido....
¿Puede haber mayor dicha, mas encanto?
¿Pensar en alta voz mostrando el alma
En los ojos bañados por el llanto!

¿Qué gozes tan inmensos é ideales
Disfruta el corazón que al mundo olvida
Despreciando mentidos oropeles,
Volando en pos de su ilusión querida!

Del mar oyendo las rugientes olas
De Dios se escucha el soberano acento,
Todo es allí verdad; las blancas nubes
Que en caprichosas formas rasga el viento;

La inmensidad azul, la de los mares
En que la blanca luna centellea;
La sincera amistad noble y honrada
Que en santo abrazo el corazón recrea,

Son reflejo de Dios, notas perdidas
Del himno en que radiantes de hermosura
Bajan destellos del amor divino
A labrar de los hombres la ventura.

Tú sientes como yo, su nombre augusto
Ves doquier, en los astros, en las olas,
En el mar, en el río, en la pradera
Que esmaltan de las flores las corolas.

No engañas con mentidas oraciones
Al que habitando el azulado espacio
Tiene un dosel de nubes y de estrellas
Y el corazón del hombre por palacio.

No empequeñeces con amor fingido
Del Creador la cénica hermosura;
Tu ferviente oración escala el cielo
En un rayo de luz brillante y pura.

Por eso creo en tu amistad honrada
Y olvidando pasadas decepciones
En confuso tropel, halagadoras
Renacen las ya muertas ilusiones.

Y sonrien los cielos, y así unidos
Del Señor admiramos la grandeza
Mientras platea las rizadas olas
La blanca luna que á elevarse empieza.

Federico Iriarte de la Banda.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 1.º

En su viaje que de incógnito hace la emperatriz de Australia ha salido hoy de Valencia á bordo de su yacht con dirección á Alicante.

No han ocurrido desórdenes en ninguno de los muchos banquetes celebrados en la corte y provincias por el elemento zorrillista para conmemorar el santo de su jefe.

Reina gran inquietud en Barcelona por el gran número de obreros que se encuentran sin trabajo.

Se hace ascender este número á cien mil.

Segun el balance del Banco de España han disminuido las existencias del oro en cerca de medio millon, teniendo la plata un ligero aumento y los billetes cerca de ocho millones.

El Gobierno sigue practicado gestiones para la designacion de candidatos.

Se ha constituido en Suiza una Liga popular para combatir la importacion de mercancías francesas.

En Barcelona se ha celebrado un meeting anarquista en la plaza de toros, asistiendo 1.500 individuos.

No ha ocurrido desorden alguno; á pesar de los discursos fogosos que se pronunciaron, recordando el centenario de la Revolucion francesa.

El Gobierno, en prevision, desplegó la fuerza pública por los alrededores de la plaza.

Se encuentra indispuerto el ministro de la Gobernacion señor Gonzalez por un fuerte catarro.

Créese que la cuestion del asunto de canalizacion del Ebro ha de dar mucho juego por las complicaciones que se van descubriendo.

En reunion celebrada en la Habana por los autonomistas, se ha acordado abandonar el retraimiento en vista de la reforma electoral decretada por el nuevo ministro de Ultramar.

CONFITERIA

DE LA

VIUDA DE ALVAREZ

COMPANIA 11.

Gran existencia en Bomboneras, Cajas elegantísimas é infinidad de objetos muy caprichosos y de gran lujo para regalos y felicitaciones de Pascua.

PRECIOS BARATÍSIMOS.

Compañía 11, Teléfono 271.



COMPANIA VINICOLA del Norte de España

ALMACENES Y BODEGAS EN HARO Y ALFARO

Rioja, Clarete

Vino superior de mesa de la C. V. N. E. sin adición de yeso, espíritu, ni materia extraña á la uva.

RECOMPENSAS OBTENIDAS

1885, AMBERES, DOS MEDALLAS DE PLATA. 1888, BARCELONA, MEDALLA DE ORO. 1889, PARIS, MEDALLA DE ORO. 1889, Londres, diploma de mérito extraordinario.

Pueden dirigirse los pedidos de este delicado vino, para la remision directa de las «Bodegas» al representante de la Compañía en esta plaza HERACLIO SOTO, Alameda Primera, 20, y 22, teléfono, núm. 33.

Tambien se detallan en dicho punto á los precios siguientes:

Rioja clarete, cosecha de 1890. Bot.ª (sin casco) 0'75 ptas	
» » de 1889. » » 1'25 »	
» » de 1888. » » 1'50 »	
Rioja Blanco » de 1887. » » 1'75 »	

Se carga 0'25 céntimos de peseta, por casco que se abona á su devolucion.

Para fuera de la poblacion, vale medio real menos cada botella, siendo los pedidos de 24 botellas en adelante.

Los precios para la remision directa desde las bodegas, son como sigue:

	EN CAJAS.		EN BARRICAS.			
	De 12 botellas	De 24 botellas	De 225 litros	De 125 litros	De 56 litros	
Cosecha de 1889. Pesetas	15	18	Cosecha de 1889. Pesetas	200	105	55
» de 1890. »	12	15	» de 1890. »	150	80	45
Blanco de 1884. »	25	28	» de 1884. »	250	130	70
» de 1886. »	20	24	» de 1886. »	200	105	55
» de 1887. »	18	22	» de 1887. »	160	85	45
Cóñac Rioja (3 escudos.)	40	45				

Estos precios se entienden por partidas, y puesto el género á bordo en el puerto de Bilbao, y sobre vagon en la estacion de Haro.

LINEA DE VAPORES SERRA

Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

CAROLINA,
GRACIA,
FRANCISCA,
LEONORA,
ALICIA
Y SERRA.



ERNESTO,
GUIDO,
HUGO,
ENRIQUE,
PEDRO,
Y FEDERICO.

Salen de Santander todos los miércoles

PARA HABANA Y MATANZAS.

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuacion, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para

Habana Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . ENRIQUE el 4 Enero.

El magnífico vapor ENRIQUE convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª á los siguientes precios:

Para Habana.	160 pesetas.
» Matanzas.	160 »
» Santiago de Cuba.	185 »
» Cienfuegos.	195 »

Las literas están situadas en el centro del buque bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Asistencia médica gratis. Esmerado trato.

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle 5.—Teléfono núm. 37

CISCO.

De muy buena calidad, se vende en la panadería de la viuda de Vega Libertad 6.

NUEVO SERVICIO DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.



HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados

IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA.

Salidas quincenales.

Para San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arrecibo.

SIN TRASBORDO.

Saldrá de este puerto el 10 de Enero próximo el grande y rápido vapor

PAULINA.

Admite carga á flete y pasajeros. Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, esorsuc de don Cándido Herrera.

PÚBLICO

Para todas estas fiestas muchas y muy repetidas en que la gula preside las mesas entre familia, no toméis más precauciones, aunque lleéis bien la tripa, que el Gran Chartrés Escarchado y Elixir Anís Zorrilla. Ni temáis indigestiones ni el calor de la bebida.

B. L. Domecq y Comp.ª

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

Enero 2. EL CORREO CANTARIA, Número 2.

LOS GRANDES POETAS DRAMÁTICOS.

por lo menos siendo las más conocidas: Prometeo encadenado; Los siete contra Tebas; Los persas; Agamemnon; Las Euménides; Los coetoros y Los suplicantes.

Sus producciones, de algunas de las cuales daremos á conocer algunos trozos en otra ocasion, están llenas de ideas grandiosas y atrevidas, y su dictiones apasionada, sublime, frecuentemente lírica y algunas veces oscura.

SÓFOCLES.

Este gran poeta apareció en la escena de los grandes hombres al mismo tiempo que su compañero en gloria Eurípides, cuyos génius resplandecieron juntos. El estilo de Sófoeles era grande, elevado, sublime, y los críticos y el público se ven confundidos para decidir á quien ha de des tinarse la corona del más mérito, si á Eurípides ó á Sófoeles.

Nació Sófoeles cerca de Atenas por los años de 495 antes de J. C., dándose á conocer á los 20 años con su primera tragedia. Cuando murió, siendo ya anciano, habia escrito más de 120 obras que dieron,

como ya hemos dicho varias veces, gran de importancia al teatro griego, introduciendo en él algunas novedades.

Además de eso y de su génio que le hacia brillar de una manera extraordinaria, fueron sus obras muy estudiadas de los dramáticos de todos los países por lo fluido y hermoso de su poesía, que llegó á calificarse de intachable.

Las tragedias más conocidas y estudiadas de este gran poeta son: Filocetes; Antigona; Edipo rey; Edipo en Colona; Ajax; Electra; y Las Tranquinias.

EURÍPIDES.

Nació en Salamina el mismo dia de la célebre batalla de este nombre en 480, y murió en 406 antes de Jesucristo. Diferenciándose sus obras del stilo de Sófoeles, que, como hemos dicho, era grande, elevado y sublime, et de las de Eurípides distinguía por lo tierno, compasivo, y sobre todo por estar salpicadas de máximas oportunísimas que ponía en boca de sus héroes, siendo su lenguaje modelo de elegancia.

Antes de cultivar la poesia le educaron para atleta, y dicen que llegó á obtener el premio; despues se dedicó á la pintura, para la cual se cree que tuvo buenas dotes; estudió la retórica con Prodicio y la

filosofía con Anaxágoras.

Todos los grandes hombres tuvieron enemigos, y Eurípides sufrió las sátiras de Aristófanes, que lo trató muy mal en varias de sus obras.

Acusado más tarde de impiedad, tuvo que abandonar á Atenas retirándose á Macedonia, donde el rey Arquelao le elevó á las más altas dignidades, muriendo allí á la edad de setenta y ocho años.

No se abe con certeza el número de sus producciones, siendo diez y ocho las conocidas: Hecuba; Orestes, Las Fenicias; Medea; Hipólito; Alcestes; Andrómaca; Las suplicantes; Ifigenia en Aulide; Ifigenia en Tauride; Reso; Las troyanas; Las Bacantes; Los Heraclidas, Elena; Io; Hércules furioso; Electra; un drama satírico titulado El Ciclope.

El deseo de extender á todas las clases ciertos conocimientos, necesarios en los pueblos cultos, es lo único que nos mueve á escribir estos artículos que continuaremos; serán incompletos seguramente, y poco profundos como escritos á la ligera y por persona poco hábil, pero darán alguna luz sobre los orígenes é historias del teatro, y esto solo es lo que nos proponemos.

EUPOLIS, CRATINO Y ARISTOFANES.

La comedia, que segun algunos nació en Sicilia y segun otros en Atenas, tuvo indudablemente en esta ilustre ciudad su principal asiento, y en ella se cultivó por los más grandes ingenios y llegó á perfeccionarse.

Los atenienses fueron muy aficionados al teatro, y prefirieron este en los tiempos á que nos referimos á toda otra clase de diversiones y entretenimientos. Era los magistrados sus principales encargados, y fueron censurados muchas veces por la excesiva consideracion que les merecia. Justino les acusó de que gastaban las rentas públicas en poetas, en actores y en teatros.

Fueron los principales autores de aquella época Eupolis, Cratino y Aristófanes.

Se distinguieron estos celebres poetas cómicos por una excesiva mordacidad, por un encono grande contra determinadas personas de las más distinguidas entre sus contemporáneos; y si al principio se contentaron con hacer ligeras alusiones ó se citaba solo á los malos ó viciosos, como se desprende de los siguientes versos de Horaci (traduccion de Burgos):

«Eupolis, Aristófanes, Cratino, Y otros antiguos críticos de nombre,

Indicador de Santander para los servicios públicos.

Ferrocarril del Norte

Tren Correo.—Sale de Santander á la una de la tarde; llega á Venta de Baños á las 10-30 noche y á Madrid á las 9-25 mañana.
Tren descendente Correo.—Sale de Madrid á las 7 noche, llega á Venta de Baños á las 4-42 mañana y á Santander á las 2-35 tarde.
Trenes de la provincia.—Salen de Santander á las 8-06 mañana y 4-43 tarde, y llegan á Barcelona á las 10-50 mañana y 8-37 noche.
Tren descendente.—Salen de Barcelona á las 7-14 mañana y 4-8 tarde, y llegan á Santander á las 10-02 mañana y 7-53 noche.

Ferrocarril de Solares

Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana y

12-20, 2-20, 4-30, y 6-25 tarde.
Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana y 1-15, 3-20, y 5-30, tarde.

Servicio de Bahía

Pres. este servicio la Empresa La Corconera á las 8-45, y 12 mañana y 2, 4 y 5-15 discrecional tarde al Astillero.
Astillero a Santander á las 7-45 y 9-30 mañana y 1, 3 y 4-15 tarde.
Santander a Pedreña y Puntal á las 6-30, 8-30 y 11-30 mañana y 2 y 3-30 tarde.
Puntal y Pedreña á Santander á las 7-30, 9-30 y 12-15 mañana y 2-45, 4-45 tarde.
Los viajes de 6-30 mañana para el Puntal es-

tán en combinación con el coche que va á Santona, y el de las 8-30 tarde para Pedreña con el coche que va á Villaverde.

Tranvía Urbano

Salida de la calle del Comercio, á las 7-45, 9-15, 10-45 mañana y 12-30, 2-45, 4-15, y 5-45 tarde.
Salida de Pedreña á las 7, 7-45, 8-30, 10, y 11-30 mañana y 2, 2-30, 3-30, 5 y 6-0 tarde.
Servicio en la población con tranvía.
De Puerto-chico al tranvía á la llegada del tren correo.
De Puerto-chico á Peña-cas'illo á las 7-15 tarde y 8 noche, discrecional.

Servicio de coches

Para Bilbao, diario de la Administración de Ca-

lalan á la una de la tarde y de la de Horga á la una y media con el correo.
Para Ampuero y Santona diario á las 7 de la mañana de la Administración de Pedraja.
Para Ramales, diario á las 6 de la mañana de las Administraciones de Pedraja y Horga.
Para Oviedo, diario á las 6 y media de la mañana, de la Administración de Horga.

Los partes de defunción se despachan los días laborables en las oficinas del Ayuntamiento y los festivos en el Cuerpo de guardia municipal.

Las oficinas del giro mútuo está en el Muelle 36, bajo.
Se extienden giros por la tarde y se pagan la libranzas por la mañana.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

QUEEN

FONDOS DE ESTA COMPANIA

200 MILLONES DE PESETAS.

Se hacen seguros á tipos económicos. Se arreglan pronta y honradamente las pérdidas.—Se liquidan y pagan los siniestros sin consultarlo con la dirección por su representante.

PEDRO A. SANTIUSTE Rivera, II.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQRERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y COMPANIA.
Se encuentran en todas las farmacias.

del Cabello del Dr. Ayer.

Verbal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su eficacia. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido, ó cae, el Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitiva espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, y destruye los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

que no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que usan trenzas sedosas y suaves, y los caballeros que desean conservar su hermosa apariencia hasta una edad avanzada, harán bien

del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Se vende en las Boticas y en las Perfumerías.
Farmacia Universal de Barcelona.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

MER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados los prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR, REUMATISMO CRÓNICO y NUDOSO, RAQUITISMO, ESCRÓFULAS, LINFATISMO y ESTADO CAQUÉTICO EN GENERAL.

A 10 reales frasco.—12 frascos 96 reales.

EN VENTA: Al por mayor, Farmacia del Autor, PLAZA DEL PINO, núm. 6 Barcelona, en Santander; Dionisio Erasun, y principales Farmacias de España y Américas.

CONSUNCIÓN

Y SUS

CONGENERES

PUEDEN CURARSE CON LA

EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORISIS, EMACIACION Y DIBILIDAD GENERAL, y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen á la

TISIS Ó TUBERCULOSIS

Las virtudes TONICO-RECONSTITUYENSES y PROFILACTICAS que posee la EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que TODAS ESAS ENFERMEDADES cederán en breve.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

CAFÉ Y RESTAURANT

DE

PEDRO LOPEZ.

SOLARES.

Exposicion Universal de Chicago.

Un español que ha residido algunos años en los Estados Unidos e Interprete de la Seccion Española de dicha Exposicion desea representar particularmente á algunos expositores.

Dirigirse por carta á Interprete Colegio San Francisco Santander.

Al tropezar un hombre, Barragan, ó ratero, ó asesino, O célebre por cosa semejante, Al teatro sacábanle al instante,»

concluyeron por poner en el más completo ridiculo á aquellos á quienes los autores tomaban por su cuenta. Créese que Aristófanes, al ridiculizar á Sócrates contribuyó de algun modo á prevenir la opinion de los magistrados contra él y á preparar su desgracia, poniendo de relieve en el teatro los motivos injustificados porque más tarde se condenara al gran filósofo á beber la cicuta.

También en nuestros días se usa algo de aquella costumbre de los autores de la comedia antigua, como se les llama generalmente; pero sin que hasta ahora haya ocurrido, que sepamos, nada que pueda compararse á la conducta de aristófanes contra Sócrates, ni que haya dado motivo para arrojar al mar á un hombre, como fue tan que hizo Alcibiades con Eupolis. Haber dicho de él en una de sus comedias que no le parecieran oportunas.

Es costumbre en Francia, sobre todo en París, escribir para los primeros días de año, y así como por vía de aguinaldo, unas piezas muy ligeras que hacen reír mucho al público con las caricaturas

que se hacen de las primeras notabilidades artísticas, científicas y literarias, á las que, como se hacia en Atenas, se trata de poner en el mayor ridiculo, sacando á relucir, como suele decirse, sus trapillos; pero esto, que produce casi siempre hilaridad en los espectadores, hace también reír muchas veces á los mismos á quienes se trata de aquel modo.

Téngase en cuenta una cosa: que solo las eminencias, los grandes hombres tienen el privilegio de salir á la escena de ese modo y que para ridiculizarlos se emplea gran caudal de chistes, pues para esto se pintan solos los franceses: Guizot, los Thiers, los Dupin, los Dumas, los Lamartine, los Soulié, los Balzac y muchos otros se han visto en caricatura muchas veces, y lo sufrían con paciencia, y hasta cuentan que con gusto, porque sabían que de los tontos no se ocupan en la escena en tales días y por lo visto también los sabios tienen sus debilidades. En tiempo de Napoleon llegaron á prohibirse aquellos desahogos, en cuanto pudieran dirigirse á los políticos, seguramente porque los caricaturistas decían muchas cosas que no convenían al Emperador... ni á los intereses del Estado.

En Atenas dejaron de permitirse en el teatro las alusiones, que, como ya hemos

dicho, produjeron otros excesos, y desde entonces los autores aguzaron el ingenio para no herir tan al vivo á las personas á quienes se proponían censurar; porque es lo cierto que ningun autor tiene derecho á zaherir á nadie, lastimandolo en la honra, como solían hacerlo los autores de la comedia antigua.

Al ocuparse el distinguido traductor de las obras de Horacio, D. Javier de Búrgos de la sátira de que copiamos antes algunos versos, dice: «Horacio empieza hablando de los escritores de la comedia antigua; es decir, de los poetas que sacaban al teatro con sus nombres á los individuos á quienes querían zaherir; y el modo con que habla de aquellos autores equivale no solo á una aprobacion tácita de su conducta, sino á una justificacion completa de ella, pues que presenta la censura de los cómicos antiguos como ejercida exclusivamente sobre delitos ó excesos que la merecían; lo cual es sin embargo falsísimo.»

«¿De qué modo, dice más adelante, usaron (los autores aludidos) casi siempre de ese derecho de censura, comun á los ciudadanos de todo país bien gobernado? Diganlo los autores de la comedia antigua, que cita Horacio; diganlo Pericles, Sócrates y otros grandes hombres calum-

niados infame y atrozmente por ruines detractores.»

Nos hemos detenido tanto en esto para que se forme idea exacta del gran defecto de que adolecía la comedia antigua, base fundamental del teatro moderno, por lo que respecta á los países que la imitaron, descartándola, por supuesto, de lo que podría hacer aquella tan odiosa, y porque esta cualidad de la comedia antigua fué comun á todos los autores.

EUPOLIS.

Ateniense, fué, como repetidas veces hemos dicho, uno de los poetas más afamados. Nació por los años 446, y murió hácia el de 411 antes de Jesucristo, habiendo empezado á escribir comedias siendo aún muy jóven. Segun Horacio, ocupa el primer rango entre Cratino y Aristófanes, y se distinguió por la viveza de su imaginacion y por la manera de interesar al público en las más extrañas fantasías de su genio satírico, que le proporcionó muchos lauros como poeta, y al mismo tiempo fue la causa de que pereciera tan desastrosamente, si es cierto lo que se dice de la muerte que le dió Alcibiades; y decimos que si es cierto, porque han ocurrido algunas dudas, creyendo, sin embargo, los más, que sucedió como